



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

21 de julio de 2021

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de Servicios Públicos atento a la designación como Jefe de Compras Interino del Lic. PABLO ANDRES RODRIGUEZ BABINO, legajo 2614 desde el 26 de julio de 2021 hasta el día 08 de agosto de 2021, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del municipio,

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que el señor CARLOS ALBERTO ARRIGHI, DNI 11.169.583, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Director de Servicios Públicos** por el período comprendido entre el 26 de julio de 2021 hasta el día 08 de agosto de 2021, inclusive, al Jefe del Corralón Municipal, **CARLOS ALBERTO ARRIGHI, Legajo 2529**, en razón de la designación como Jefe de Compras Interino del Lic. Pablo Andrés Rodríguez Babino, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1º del presente, una vez fenecida la designación como Director de Servicios Públicos, el sr Carlos Alberto Arrighi, Legajo 2529 continuará ejerciendo el cargo y cumpliendo funciones como Jefe de Corralón de la Municipalidad de Monte.-

ARTICULO 3º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1397

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte